ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE **Folios**: 1 **Anexos:** 0
Proc. # 7161644 **Radicado #** 2026EE268844 **Fecha**: 2026-11-17
Tercero: ATM006643 - ANONIMO
Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA
Tipo Doc.: Oficio de salida **Clase Doc.:** Salida

Bogotá D.C.

Señores
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
Ant Diego Arley Arenas Manrique
Alcalde Local
Teléfono: (601) 7799280
Email: cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co
La Ciudad

Referencia: Traslado por competencia radicado **SDA 2026ER248913** del 28 de octubre de 2026. Registro de petición **7694032026.**

Cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual se reporta de manera anónima a esta Secretaría que:

"(…) están invadiendo el espacio público, antes era una zona verde, tumbaron árboles y todo lo que ahí había, están construyendo un parqueadero de motos, la dueña de la casa se llama Flor, ahí funciona una tienda. (…)"

La Subdirección de Silvicultura (SS) de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), da traslado de la petición en referencia, para que desde sus competencias realice el previo análisis y de respuesta directamente al peticionario, anónimo ver anexo 1. Lo anterior en atención a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 *"Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".*

Atentamente,

DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Anexo: Radicado 2026ER248913 del 28 de octubre de 2026.

Proyectó: JOSE ALEJANDRO SANCHEZ CEDIEL
Revisó: EDGAR ALFONSO CALDERON BULLA

Aprobó: DORA MARCELA ABELLO TOVAR